

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

OTROS ENTES

8395 *Anuncio de la Comunidad de Regantes de Pulpí sobre convocatoria de Junta General.*

Se convoca a los comuneros a la junta general de la Comunidad de Regantes de Pulpí que tendrá lugar el día 7 de Abril de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda que tendrá lugar en el Espacio Escénico s/n de Pulpí con el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Segundo.- Informe auditoria y aprobación, si procede, del Balance del Ejercicio 2023.

Tercero.- Informe de gestión y situación actual de agua.

Cuarto.- Presupuesto del Ejercicio 2024 y aprobación de tarifa.

Quinto.- Presentación de la concesión para obtener agua desalada de la I.D.A.M. Bajo Almanzora I y II, así como la aprobación de su superficie regable donde se destinará este aporte. Y autorización al Presidente a cuantas gestiones sean necesarias para la obtención de la concesión.

Sexto.- Ratificación de autorización para solicitar concesión de los volúmenes producidos por las desalinizadoras de Torre vieja y Águilas para regadío (expedientes CSR-2/2024 y CSR-5/2024).

Séptimo.- Autorizar al Sindicato de Riegos de la Comunidad para solicitar permutas y modificaciones de la superficie de riego.

Octavo.- Autorizar al Sindicato de Riegos de la Comunidad para solicitar al Organismo de Cuenca contratos de cesión de derechos, concesiones y/o autorizaciones temporales de volumen para atender el déficit de aportes de la Comunidad.

Noveno.- Autorizar al Presidente, con el visto bueno del Sindicato de Riegos a solicitar, en beneficio de la Comunidad, ayudas destinadas al mantenimiento, mejora y modernización de la red de riego, así como a su aceptación y a cuantas gestiones sean necesarias.

Décimo.- Autorizar al Presidente, con el visto bueno del Sindicato de Riegos, a llevar a cabo las acciones oportunas de compra/venta de terrenos, inmuebles o infraestructura destinada a la mejora del suministro de agua a los comuneros.

Undécimo.- Autorizar al Presidente, con el visto bueno del Sindicato de Riegos, a la interposición de los procedimientos judiciales que fueren necesarios para defender los intereses de la Comunidad.

Duodécimo.- Renovación parcial de miembros del Sindicato de Riegos y delegación al Sindicato de Riegos de la competencia para designar a representantes de la Comunidad en otras organizaciones.

Decimotercero.- Ruegos y preguntas.

Se informa que durante un mes antes de la Junta General tienen a su disposición el plano de la superficie regable susceptible de recibir el aporte de la IDAM del Bajo Almanzora I y II. Las cuentas correspondientes al ejercicio 2023, estarán dispuestas para su consulta durante los 10 días previos a la Junta General. Ambos documentos se encuentran en la sede de la Comunidad.

Pulpí, 5 de marzo de 2024.- Presidente, Francisco Fernández Doménech.

ID: A240009633-1